

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 18 DE JULIO DE 2019

Previa convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas que se incorpora a esta acta, habiendo excusado su inasistencia quienes se citan a continuación:

√	Muñoz de la Peña Castrillo, A.	√	García Galán, M.M.
√	Vílchez Gómez, R.	√	Guiberteau Cabanillas, A.
√	Córdoba Ramos, M.G.	√	Ayllón Rodríguez, S.
√	Buenavista García, F.	√	Muñoz Baquero, E.
√	Córdoba Ramos, J.J.	√	Suarez Marcelo, P.

Siendo las 10:15 horas del día 18 de julio de 2019, en el Salón de Actos de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional (Cáceres), en segunda convocatoria, con la presencia de Presidente y Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

1.- Informe del Rector.

2.- Gerencia:

- 2.1. Aprobación, si procede, del XX Plan de Acción Social (2019).
- 2.2. Aprobación, si procede, de modificación de las bases generales que rigen los procesos selectivos del PAS.
- 2.3. Aprobación, si procede, de la convocatoria de pruebas selectivas del PAS.

3.- Planificación Académica:

- 3.1. Planteamiento y debate sobre los modelos a seguir para la docencia de posgrado.
- 3.2. Aprobación, si procede, de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.
- 3.3. Aprobación, si procede, de reconocimientos de créditos de ciclos formativos de grado superior a titulaciones de grado.
- 3.4. Aprobación, si procede, de la concesión de la venia docendi para personal del CCMI "Jesús Usón Gargallo".
- 3.5. Aprobación, si procede, de la solicitud de implantación de programa de doctorado en turismo .
- 3.6. Renovación de la comisión ejecutiva de la Escuela Internacional de Posgrado.
- 3.7. Aprobación, si procede, de la solicitud de modificación del grado en Física.
- 3.8. Títulos propios y cursos de formación específica.

4.- Calidad:

- 4.1 Aprobación, si procede, de la estructura del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la Universidad de Extremadura.
- 4.2 Aprobación, si procede, de la normativa que regula la organización y funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación.

5.- Profesorado:

- 5.1. Aprobación, si procede, de la convocatoria de plazas docentes en régimen laboral.
- 5.2. Aprobación, si procede, de comisiones de servicio.
- 5.3. Aprobación, si procede, de solicitudes de profesores eméritos.
- 5.4. Renovación de la contratación de profesores asociados.
- 5.5. Aprobación, si procede, de cambios de adscripción de centro.
- 5.6. Aprobación, si procede, de cambios de adscripción de área de conocimiento.

6.- Asuntos de trámite:

- 6.1. Convenios con otras instituciones.
- 6.2. Convenios SGTRI.
- 6.3. Asuntos varios.

Desarrollo del punto 1: Informe del Rector

El Sr. Rector informa de los siguientes aspectos:

- ✓ La apertura solemne del curso académico se celebrará el próximo 6 de septiembre, correspondiendo por el turno rotatorio tradicional a la Escuela de Ingenierías Agrarias, habiendo sido invitado a la lección inaugural D. Ángel Mulero.
- ✓ Se ha firmado el Convenio colectivo del PAS laboral.
- ✓ El máster en química teórica y computacional ha alcanzado la distinción erasmus mundus.
- ✓ La segunda fase de la EBAU se ha llevado a cabo con 2236 alumnos con un 77% de aprobados.
- ✓ Informa el Rector de su intención de nombrar a D. Daniel Martín Pena como Director de Onda Campus, puesto que ya ocupaba dentro de la Fundación Universidad Sociedad, pero que al pasar a ocupar una plaza docente se va a materializar como cargo académico, sin asignación económica.
- ✓ Por último, informa el Rector del cese, a petición propia, de D. Alfredo Álvarez como director del servicio de actividades culturales, a quien se agradecen los servicios prestados. Su sustitución se llevará a cabo en el mes de septiembre.

Desarrollo del punto 2.- Gerencia:

2.1.- El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Gerente, quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), del XX Plan de Acción Social, aprobado en Mesa negociadora de 9 de julio.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

Aprobar el XX plan de acción social de la Universidad de Extremadura, conforme a la documentación presentada que se incorpora como anexo.

2.2.- El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Gerente quien explica las modificaciones que se pretenden en las bases reguladoras de las pruebas selectivas del PAS, destacando que se modifica la fase de concurso pasando a estar valorada en lo máximo que permite la ley de función pública, con el objetivo de reducir la tasa de interinidad.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

Aprobar las modificaciones propuestas a las bases de procesos selectivos del PAS de la Universidad de Extremadura, conforme a la documentación presentada que se incorpora como anexo.

2.3.- El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Gerente quien explica de forma detallada el contenido de la propuesta de convocatorias de pruebas selectivas del PAS, procedente de la Oferta de Empleo Público del PAS del ejercicio 2018.

Puntos principales de las deliberaciones:

Se abre un turno de intervenciones:

- D^a. Rosa Amo pregunta por la carencia de temas de contenido económico en el temario de las pruebas.
- D. Francisco J. Cebrián para agradecer al Gerente su buena disposición y los logros en la negociación.

Responde el Gerente que ha sido la CIVEA donde se ha determinado el temario concreto, por lo que no puede dar respuesta a la pregunta, sí concreta que hay más temas relacionados con la universidad. Finaliza el Sr. Gerente agradeciendo a los interlocutores de las centrales sindicales.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

Aprobar las diferentes convocatorias de pruebas selectivas del PAS, conforme a la documentación presentada que se incorpora como anexo.

Desarrollo del punto 3: Planificación Académica:

3.1.- El Sr. Rector explica el objeto de este punto del orden del día, concretando en que se trata de llevar a cabo un debate sobre los distintos modelos de formación de posgrado online que se nos está ofreciendo por parte de diversas entidades. Se incorpora al acta de la sesión un cuadro resumen con la información detallada.

Concreta el Rector que existen cuatro modelos:

1. **EOBS:** entidad privada con la que se han adquirido compromisos previos. Nosotros creamos los máster y ellos matriculan a los estudiantes y nos pagan las precios públicos de matrícula que corresponda, pero desconocemos la cantidad final que abona el estudiante.
2. **Diversas asociaciones (SEMURGEN):** Nos ofrecen cursos de gestión compartida.
3. **GSM:** entidad que ya firmó convenios en julio de 2018.
4. **HEP:** se trata de una empresa de consultoría, que habló con el anterior equipo y ahora también con el nuevo equipo rectoral. Abonaríamos el 50% de la matrícula por ellos captada en un contrato a 10 años, siendo el material docente de nuestra propiedad.

Se abre un turno de intervenciones:

- D. Jesús Lavado afirma que también ha recibido ofertas para su Centro por parte de GSM y cree que la calidad de estas es nula.
- D. José Luis Canito afirma su interés por la propuesta de EOBS para la Escuela de Industriales, se trata de un máster impartido por profesores de la escuela, validable por ANECA, que capta alumnos de fuera que pagarán una sobretasa, pero los de la UEx pagarán exactamente lo mismo.
- D. Julián Ramajo plantea que EOBS ya gestionaba cursos con la Universidad Rey Juan Carlos, y que se trata de un máster online ya diseñado que aún no ha superado el trámite de ANECA por deficiencias perfectamente subsanables, donde el 99% de los profesores son de la UEx y la Facultad vela por la parte académica, la parte logística es lo que se puede revisar.

Responde el Rector que en algunos puntos del convenio con EOBS se obliga a remitirlos a ellos los estudiantes, lo que no es admisible. También plantea que se suscitan importantes dudas con la evaluación.

Se abre un segundo turno de intervenciones:

- D. Juan C. Peguero afirma que las propuestas pueden ser interesantes, pero tiene dudas sobre su viabilidad. Si se resuelven las dudas, cree que el modelo EOBS podría ser una ayuda en su Centro.
- D. J. Luis Coca cree necesario abrirse al mundo online pero controlando los máster. Si las empresas son legales no debe haber problemas, aunque también comparte las dudas planteadas.

Responde el Rector planteando sus conclusiones, que espera sean compartidas por el Consejo de Gobierno tras el debate realizado.

Primero, en relación con EOBS debe quedar claro que no reenviamos a nuestros alumnos y deben garantizarse los sistemas de evaluación, y, en esas condiciones, puede ser viable.

Respecto a SEMURGEN plantea el Rector que podríamos probar con un título propio para comprobar si es factible.

Respecto a GSM la decisión es no unirse a ese modelo.

Respecto a HEP se pretende no avanzar más en las negociaciones, por el momento, ya que el compromiso a 10 años no es viable.

3.2. – El Sr. Rector explica la documentación suministrada, concretando que la adscripción que se propone está condicionada al cambio de área de una compañera, que se verá en otro punto del orden del día.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre un turno de intervenciones y no se solicita ninguna.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, conforme a la documentación presentada que se incorpora como anexo y condicionada a la aprobación del cambio de área solicitado por la profesora Nuño Moral.

3.3. – El Sr. Rector explica la documentación suministrada, concretando que se trata de aprobar reconocimientos de crédito automáticos de diversos ciclos formativos de formación profesional de grado superior para ciertos grados de la UEx,

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre un turno de intervenciones y no se solicita ninguna.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar el reconocimiento automático de créditos de ciclos formativos de formación profesional de grado superior a titulaciones de grado, conforme a la documentación presentada que se incorpora como anexo.

3.4. – El Sr. Rector explica la documentación suministrada, concretando que se trata de aprobar la venia docendi para personal del CCMI Jesús Usón en relación con los títulos que imparte.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre un turno de intervenciones y no se solicita ninguna.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar el reconocimiento de la venia docendi al personal del CCMI Jesús, conforme a la documentación presentada que se incorpora como anexo.

3.5. – El Sr. Rector explica la documentación suministrada, concretando que se trata de aprobar la implantación de un programa interuniversitario de doctorado liderado por la Universidad de Málaga, que cuenta con informe favorable de la Agencia de calidad andaluza. Tras las gestiones de la Vicerrectora de Planificación, podemos concretar que está en fase de aprobación por las 12 universidades participantes.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre un turno de intervenciones:

- D. José L. Coca agradece al equipo rectoral por sus gestiones y afirma que este programa posiciona a la UEx y a su Facultad en primera línea, en un programa con más de 200 investigadores.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la implantación del programa de doctorado en turismo, de carácter interuniversitario, conforme a la documentación presentada que se incorpora como anexo.

3.6.- El Sr. Rector explica que se trata de renovar a un miembro de la Escuela Internacional de Posgrado ante la renuncia de D^a. María Luisa González Martín, y propone para sustituirla a D^a. María Jesús Lorenzo Benayas.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre un turno de intervenciones y no se solicita ninguna, ni se plantea ninguna propuesta alternativa.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Designar a D^a. María Jesús Lorenzo Benayas como nuevo miembro de la Escuela Internacional de Posgrado en sustitución del anterior.

3.7. – El Sr. Rector explica la documentación suministrada, concretando que se trata de aprobar la modificación del grado en Física cambiando la denominación de algunas asignaturas y la temporalidad.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre un turno de intervenciones:

- D. Ignacio Ojeda manifiesta que falta en la documentación el informe de la Facultad de Ciencias y que no solo cambia la denominación de algunas asignaturas sino también su contenido. No entiende la eliminación de asignaturas de ecuaciones diferenciales y alguna otra; se comprimen 18 créditos en 12 y cree que la secuenciación no es pedagógicamente razonable. Por todo ello, en la confianza de que se empeora el título, justifica su voto en contra de la propuesta.
- D. Pedro Casero afirma que la propuesta realmente recoge cuestiones formales, que ha sido aprobada en comisión de calidad del título y de la Facultad de Ciencias, afirmando que los cambios suponen un beneficio para el grado en Física.
- D^a. María L. González afirma que se ha debatido en el departamento de Física y se han considerado los cambios adecuados para las matemáticas necesarias para el grado en Física y cree que se mejora el plan de estudios.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación arroja el siguiente resultado:
1 abstención, 4 votos en contra y 28 votos a favor.

En consecuencia con el resultado se aprueban las modificaciones en el grado en Física, conforme a la documentación presentada que se incorpora como anexo.

3.8. – El Sr. Rector informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de distintos títulos propios y cursos de formación específica.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los títulos propios y cursos de formación específica, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.

Desarrollo del punto 4: Calidad.

4.1.- El Sr. Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Calidad y Estrategia quien explica la documentación suministrada justificando la propuesta en que es necesario modificar unas estructuras que han sufrido importantes cambios desde 2015, que fue la última modificación.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre un turno de intervenciones:

- D. Pedro Casero afirma que el documento contiene ideas de uno anterior debatido en marzo de 2017. No coincide con la reducción del número de miembros ni con los representantes de las áreas. Defiende que se mantenga el número hasta 8 y cree necesario introducir una nueva forma de incorporar a las áreas en la comisión, convocarlas a todas puede ser un problema para los coordinadores de calidad. Cree que las comisiones de calidad no deberían depender del Vicerrectorado sino del Centro y propugna un periodo transitorio de adaptación.
- D. Alfonso Cardenal considera el documento un buen punto de partida, coincide en el número de 4 miembros para la composición de las comisiones de calidad dadas las dificultades para completar las comisiones. Propugna, en relación con el nivel de docencia destacado o excelencia, de los miembros de la comisión, que se introduzca el término preferentemente.
- D^a. Margarita Martínez agradece esta propuesta y coincide con el Decano de Ciencias en el número de miembros de las comisiones, ya que son pocos con muchas áreas implicadas. Cree que con introducir la expresión “hasta” podrían aunarse las dos posiciones.
- D. Juan M. Alonso pregunta por las funciones de las comisiones de calidad en relación con las reclamaciones.

Responde la Vicerrectora señalando que se han reducido las funciones y consecuentemente el número de miembros y el protagonismo en la elección de éstos es de la Junta de Centro. Cree necesario que todas las áreas estén incluidas. Reducir el número de miembros tiene como finalidad última que tengan un reconocimiento a su trabajo. Aclara finalmente que las reclamaciones son competencia del Centro y no de las comisiones de calidad.

El Sr. Rector añade que se va hacia un sistema con menos funciones y más automatizadas y cree que una comisión con menos miembros funciona de forma más efectiva.

D. Joaquín Garrido advierte que se están debatiendo cuestiones relativas al siguiente punto del orden del día y solicita una aclaración. Se plantea por la presidencia una cuestión de orden, consistente en debatir y tratar de forma conjunta los puntos del orden del día 4.1 y 4.2 dada su íntima relación, y es aceptada por asentimiento unánime.

Se reanuda el debate:

- D. Ignacio Ojeda felicita a la Vicerrectora por el documento y plantea el que sean los departamentos quienes participen y envíen a las áreas, ya que éstas no son órganos de la Universidad propiamente.
- D. Pedro Casero cree que las Juntas de Facultad no están en el organigrama y que será necesario reformar la normativa de evaluación si se suprime esa función de las comisiones. Plantea igualmente que se ha eliminado el requisito de impartir al menos 6 créditos para los miembros de las comisiones.
- D. Jesús Lavado agradece los cambios propuestos ya que los considera adecuados, pero si no funciona se pueden volver a cambiar.
- D. José L. Bernal pide que se aclare la transitoriedad.
- D. Juan C. Peguero no coincide en que se excluya al equipo directivo del Centro pues dificulta la elección de miembros. Agradece que estén definidas las funciones pero cree necesario aclarar el tema de las reclamaciones.
- D. José L. Coca agradece la propuesta pues la considera necesaria.
- D^a. Margarita Martínez propugna una revisión lingüística en clave de género y plantea la cuestión de la transitoriedad.
- D^a. Mercedes Macías considera positivo el reconocimiento al PAS que trabaja en calidad.
- D. Pablo García agradece el esfuerzo ya que considera positivo el cambio.
- D^a. Rosa Amo agradece el trabajo realizado y considera adecuado el reconocimiento al PAS, al tiempo que plantea las dificultades de gestionar estos temas dado el volumen de estudiantes.
- D. Joaquín Garrido reproduce la posición del comité de empresa del PDI laboral, por la que se reconocen avances y claridad en las funciones y consideran que las reclamaciones de exámenes no debe ser una función de las comisiones de calidad. Por último, aporta algunas modificaciones de la normativa (páginas 6, 7 y 8) que entregará a la Vicerrectora.

Concluye el Rector el debate manifestando que estas propuestas han sido tratadas en órganos donde estaban representados los decanos y directores de departamento y se ha llevado a la mesa negociadora que, al parecer, mantiene una posición distinta al comité de empresa. Reformula la propuesta inicial del siguiente modo, agrupando el tratamiento conjunto de los puntos del orden del día: se admite una mejora de la redacción en aquellos puntos donde haya dudas pero sin incluir ninguna modificación de fondo; se admite incluir una transitoriedad para la adaptación a los cambios y se encomienda esta labor a la Vicerrectora de Calidad, de modo que, en la siguiente sesión informe de los documentos finales.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación sobre la propuesta del Rector arroja el siguiente resultado: 1 abstención, 1 voto en contra y 27 a favor. D. Pedro Casero hace constar el sentido de su voto, contrario a la propuesta.

En consecuencia se adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar la estructura del sistema de aseguramiento interno de la calidad de la Universidad de Extremadura y la normativa que regula la organización y funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación, conforme a la documentación presentada que se incorpora como anexo, incluyendo la ampliación del periodo transitorio al curso 2019-2020 y encomendando una revisión de estilo a la Vicerrectora de Calidad.

4.2.- Punto ya tratado conjuntamente con el anterior.

Se suspende la sesión proponiéndose las 16 horas para su reanudación.

Desarrollo del punto 5: Profesorado

5.1.- El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Vicerrector de Profesorado quien comienza agradeciendo a las comisiones de contratación que están resolviendo las 75 plazas pendientes de concursos anteriores. En relación con la convocatoria de plazas que se propone señala que son 64 vacantes y 29 jubilaciones y que se someten a consideración un total de 108 plazas

docentes y 11 plazas de asociados en ciencias de la salud, que cuentan con informe favorable del comité de empresa. Aclara que se ha revisado la ratio de carga docente y capacidad docente atendiendo a las peticiones de los directores de departamento sobre la carga variable; señala que se procederá a reducir el número de grupos donde no haya estudiantes suficientes para el desdoble. En estos términos, informa de que existen 8 plazas de nueva creación por necesidades docentes. Propone finalmente dos cambios de última hora recibidos, concretamente en el área de economía financiera y contabilidad cambiar un ayudante doctor por un ayudante más asociado vinculado a su mayorización; y en derecho penal, cambiar ayudante más asociado por ayudante doctor.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre un turno de intervenciones:

- D^a. Yolanda Gañán pregunta por las dos ayudantías solicitadas para anatomía planteando su necesidad dadas las inminentes jubilaciones, también pregunta por los asociados en ciencias de la salud del departamento de terapéutica médico quirúrgica y pide que se resuelvan lo antes posible las plazas.
- D. Alfonso Cardenal agradece al Vicerrector el esfuerzo y pregunta, por encargo del Decano de Medicina, por la posibilidad de que el profesor asociado en ciencias biomédicas cuyo destino es la Facultad de Derecho, imparta también clases en la Facultad de Medicina.

Responde el Vicerrector que las cuentas se tienen que hacer en global y no se pueden anticipar jubilaciones para un departamento y no para otros, y que no tiene constancia de la petición del departamento de terapéutica médico quirúrgica.

Señala finalmente que se ha solicitado expresamente para los asociados que se determine si turno de mañana o de tarde, ya que se va a incluir expresamente en la convocatoria.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, con un voto en contra y 27 a favor, el siguiente acuerdo:

Aprobar la convocatoria de plazas docentes propuesta, incluyendo las modificaciones señaladas en el transcurso de la sesión, conforme a la documentación presentada que se incorpora como anexo.

5.2.- El Sr. Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de aprobar tres comisiones de servicio que cuentan con informe favorable de los departamentos implicados.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, con carácter secreto, se adopta, con un voto en contra, 2 abstenciones y 25 a favor, el siguiente acuerdo:

Aprobar las siguientes comisiones de servicio:

1. Solicitar a la Universidad de Barcelona la comisión de servicios para el profesor Sixto Sánchez-Lauro que continúe en la UEx.
2. Conceder la comisión de servicios solicitada por el Ministerio de Asuntos Exteriores para la profesora María Antonia Trujillo Rincón.
3. Conceder la comisión de servicios solicitadas por la Universidad de Córdoba para el profesor Juan Carranza Almansa.

5.3.- El Sr. Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que somete a consideración dos renovaciones como profesor emérito y tres nuevas solicitudes, agradece el

comité de empresa la celeridad en la emisión de los informes. Completa la información el Vicerrector de forma personalizada, del siguiente modo:

- Renovación de D. José Carlos Escudero, cuenta con informe favorable del Departamento y del comité de empresa.
- Renovación de D. Florentino Blázquez, cuenta con informe favorable del Departamento y desfavorable del comité de empresa por no tener asignada docencia en su proyecto.
- Solicitud de D. César Chaparro, cuenta con informe favorable del Departamento y del comité de empresa.
- Solicitud de D. Ricardo Luengo, cuenta con informe favorable del Departamento y desfavorable del comité de empresa por no tener asignada docencia en su proyecto.
- Solicitud de D. Antonio Viudas, cuenta con informe des favorable del Departamento y favorable del comité de empresa. En relación con esta solicitud, el Vicerrector señala que tenemos constancia que este profesor, personalmente y bajo su única responsabilidad, ha remitido un escrito a todos los miembros del Consejo de Gobierno defendiendo su solicitud frente a los informes presentados.

Aclara el Rector que el hecho de no tener asignada docencia es una circunstancia prevista en el convenio colectivo, y corresponde a este Consejo de Gobierno valorar en función del proyecto que se presenta si es interesante o no. Recuerda que el número de profesores eméritos no es ilimitado y estamos cerca de alcanzar el número máximo.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre un turno de intervenciones:

- D. José L. Bernal interviene como decano de la Facultad de Filosofía y Letras para plantear algunas cuestiones sobre las dos solicitudes de profesores de su Centro. En primer lugar, sobre la solicitud del profesor Chaparro manifiesta su alegría por que se haya decidido a continuar y asegura que cumple con todos los requisitos exigidos y lo hace además en términos de excelencia. Respecto a la otra solicitud, se manifiesta en sentido totalmente contrario, cree que la actitud del departamento de filología hispánica ha sido plenamente coherente en su informe y secunda el informe del departamento tanto en su condición de profesor como en su condición de decano y señala que el decanato ha emprendido diversas acciones contra este profesor ante las quejas recibidas por sus actuaciones docentes.

Concluye el debate el Rector manifestando su coincidencia en la mayor parte de las posiciones del Sr. Bernal.

Acuerdo adoptado: Celebradas las oportunas votaciones, todas con carácter nominal y secreto, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. **Renovación de D. José Carlos Escudero. Con 9 votos en contra, 1 abstención y 19 votos a favor, resulta aprobada.**
2. **Renovación de D. Florentino Blázquez. Con 8 votos en contra, 3 abstenciones y 18 votos a favor, resulta aprobada.**
3. **Solicitud de D. César Chaparro. Con 14 votos en contra, 1 abstención y 14 votos a favor, resulta necesaria una segunda votación que arroja el siguiente resultado: 13 votos en contra, 4 abstenciones y 12 votos a favor. Consecuentemente resulta denegada la solicitud.**
4. **Solicitud de D. Ricardo Luengo. Con 14 votos en contra, 3 abstenciones y 12 votos a favor, resulta denegada.**
5. **Solicitud de D. Antonio Viudas. Con 28 votos en contra, ninguna abstención y 1 voto a favor, resulta denegada.**

5.4.- El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Vicerrector de Profesorado quien informa que se trata de renovar los contratos de profesores asociados cuyo vencimiento se produce al finalizar el curso, aclara que todos los informes de los Departamentos son favorables.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la renovación de los profesores asociados, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.

5.5.- El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Vicerrector de Profesorado quien explica los cambios de adscripción de Centro solicitados, señalando que algunas plazas docentes, tal como consta en la propuesta aprobada, están supeditadas a la aprobación de estos cambios. Todos los cambios propuestos cuentan con informe favorable de este Vicerrectorado, y con los informes favorables de Departamentos y Centros receptores, y en un caso existe informe desfavorable del Centro emisor.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre un turno de intervenciones:

- D. Juan C. Peguero sobre el cambio de adscripción en el que está implicado el Centro Universitario de Mérida, anuncia su voto en contra conforme a su Junta de Centro, pues el cambio perjudica seriamente al Centro.

Responde el Vicerrector que la docencia va quedar cubierta en todo caso ya que habrá sustituto o se acudirá a bolsa de trabajo, estando previsto una posible convocatoria de ayudante doctor.

Concluye el Rector entendiendo la posición del Sr. Peguero, pero solicitar el cambio es un derecho que tiene todo el mundo.

Acuerdo adoptado: Celebradas las oportunas votaciones, todas con carácter nominal y secreto, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. **Aprobar el cambio de adscripción de Centro solicitado por D^a. Aurora Muñoz, que pasa de la Facultad de Formación del Profesorado a la Facultad de Educación, con 1 voto en contra, ninguna abstención y 28 votos a favor.**
2. **Aprobar el cambio de adscripción solicitado por D. Enrique Chacón, que pasa del Centro Universitario de Mérida a la Facultad de Ciencia, con 5 votos en contra, ninguna abstención y 24 votos a favor.**

5.6.- El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Vicerrector de Profesorado quien explica los cambios de adscripción de área solicitados, señalando que algunas plazas docentes, tal como consta en la propuesta aprobada, están supeditadas igualmente a la aprobación de estos cambios. Todos los cambios propuestos cuentan con informe favorable de este Vicerrectorado, y con los informes favorables de Departamentos y Centros receptores, y en un caso el centro no ha emitido informe.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre un turno de intervenciones:

- D. Juan C. Peguero sobre el cambio de adscripción en el que está implicado el Centro Universitario de Mérida, dado el resultado del punto anterior y por coherencia con la posición de su Centro manifiesta que se va a abstener, afirmando que Eva es una gran profesional.
- D. Vicente Guerrero aclara que el caso que afecta a la Facultad de Información y Comunicación es fruto de una negociación con la finalidad de disponer de más profesorado en el área de periodismo.

Acuerdo adoptado: Celebradas las oportunas votaciones, todas con carácter nominal y secreto, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el cambio de adscripción de área de conocimiento solicitado por D^a. Eva Teresa López Sanjuan, que pasa del área de matemática aplicada al área de estadística, con 1 voto en contra, 2 abstenciones y 26 votos a favor.
2. Aprobar el cambio de adscripción de área de conocimiento solicitado por D^a. Victoria Nuño Moral, que pasa del de biblioteconomía y documentación al área de periodismo, con 1 voto en contra, 1 abstención y 27 votos a favor.
3. Aprobar el cambio de adscripción de área de conocimiento solicitado por D. Antonio Ullán de Celis, que pasa del área de matemática aplicada al área de análisis matemático, con ningún voto en contra, 1 abstención y 28 votos a favor.

Desarrollo del punto 6: Asuntos de Trámite:

6.1.- El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Secretario General, quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de aprobar diversos convenios de cooperación educativa y de colaboración con distintas instituciones.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo, los Convenios con otras Instituciones.

6.2.- El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia, Pedro Fernández, quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de aprobar diversos contratos y convenios de investigación con diversas empresas e instituciones.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios y contratos de investigación, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

6.3.- No hay asuntos que tratar.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:10